CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE

INFORME FINAL DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA SUC-MC-006-2026

FECHA INFORME: 04 de septiembre de 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO FORD ECOSPORT PLACA OJY 203 Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA SUCRE UBICADA EN LA CARRERA 20 No. 25 – 72 SINCELEJO.

En cumplimiento a lo indicado en la INVITACIÓN PÚBLICA SUC-MC-006-2026, los funcionarios designados por la Gerente Departamental Sucre para la evaluación de las ofertas, se permiten presentar el INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, en los términos que se exponen a continuación:

Siendo las 03:40 PM del 03 de septiembre de 2026, se publicó en el portal transaccional Secop II, el informe de VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES de la oferta, el cual se traslada a los proponentes para que, dentro de los términos establecidos en el cronograma de la invitación pública, observen el informe de verificación de los requisitos mínimos habilitantes de la única propuesta recibida dentro del proceso de mínima cuantía No. SUC-MC-006-2026.

Que vencido el termino (Fecha límite para la recepción de observaciones: 04/09/2026 3:41 PM) concedido para observar, aclarar y/o subsanar la oferta y una vez consultado en la plataforma transaccional del Secop II, No se recibió observaciones al informe de verificación.

Por lo tanto, se procede a recomendar a la Gerencia Departamental de Sucre – CGR que se le adjudique el proceso de mínima cuantía No. SUC-MC-006-2026 al oferente DICOMS S.A.S NIT. 901486435-4, en los términos establecidos en la Invitación Pública.

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, el informe será publicado en el SECOP II.

QUIEN EVALUA:

Profesional Universitario G01
Gerencia Departamental Sucre

Memorando de asignación No. 077
Profesional Universitario G01
Gerencia Departamental Sucre
Memorando de asignación No. 077

QUIEN REVISA Y APRUEBA:

LUZCELY CONTRERAS DAZA
Gerente Departamental Colegiado Sucre (E)